

**ACTA SEGUNDA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2025
"ADMINISTRACIÓN 2024-2027"**

En El Limón, Jalisco siendo las 09:00 (Nueve horas) del día 06 de enero de 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Segunda Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025, contando con la presencia de **C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ**, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entro en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
4. Clausura.

1. Lista de Asistencia. Se encuentran presentes **LOS C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ**, siendo todos miembros del comité.

2. Declaración de Quórum. En consecuencia, El Presidente Municipal y el Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

3. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.

A. Se presenta solicitud elaborada de fecha 03 de enero de 2025, emitido por el L.C.D. Amador Santana Jiménez, Jefe de Gabinete del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales del Mariachi Grullense, para amenizar el evento del Hermanamiento entre los Municipios de Ejutla y El Limón, Jalisco, que se llevará a cabo el día 08 de enero de 2025, en el Jardín Principal, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que el Mariachi Grullense, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización del Mariachi Grullense, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, de igual forma el oficio justificativo y la cotización quedaran bajo el resguardo del Secretario Técnico para que se adjunte a la presente, a continuación se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:



1. **MARIACHI GRULLENSE:** Servicios de música, por dos horas para amenizar el evento del Hermanamiento entre los Municipios de Ejutla y El Limón, Jalisco, que se llevará a cabo el día 08 de enero de 2025, en el Jardín Principal, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) más Impuestos.

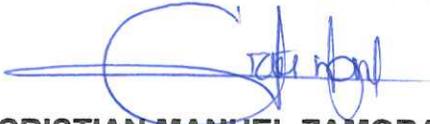
Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "MARIACHI GRULLENSE".

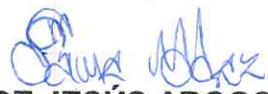
4. **Clausura.** A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 09:15 (Nueve horas quince minutos) del día 06 de enero de 2025, se declara formalmente clausurada esta Segunda Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025.

Firma para constancia


NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL

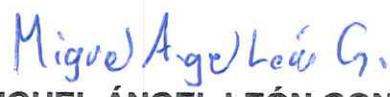

CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL


JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS
HERNÁNDEZ URREA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO


JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS


VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA
DIRECTOR DE AGROECOLOGÍA


RAQUEL FIGUEROA GALINDO
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA


MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO
AGROPECUARIO


VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL


ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO
ECONÓMICO


JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL




SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR
SECRETARIO TÉCNICO